

I.E.S. COMPLUTENSE
DEPARTAMENTO DE MÚSICA

MATERIA: Música 2º Eso

Programación didáctica

Curso 2022-2023

ÍNDICE

1. Contenidos.....	3
2. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave.....	13
3. Metodología.....	14
4. Temporalización de las unidades didácticas.....	15
5. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	16
6. Criterios de calificación.....	17
7. Recursos didácticos, incluidos materiales curriculares y libros de texto.....	18
8. Atención a la diversidad.....	19
9. Plan de fomento de la lectura.....	20
10. Medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.....	21
11. Actividades de recuperación de materias pendientes.....	21
12. Actividades extraescolares y complementarias.....	22
13. Recuperación de evaluaciones suspensas.....	23

1. Contenidos

Según el Decreto 23 / 2007 de 10 de mayo por el que se establece el currículo de las materias de E.S.O. para la Comunidad de Madrid, los contenidos de la programación para de la materia de música deben girar en torno a dos ejes: la **percepción**, relacionada con el desarrollo de las capacidades de discriminación auditiva, de audición activa y de memoria comprensiva de la música y la **expresión**, relacionada con el desarrollo de capacidades vinculadas con la interpretación y la creación musical.

El decreto estructura los contenidos para 2º de ESO en diferentes bloques, que se relacionan con los ejes antes mencionados, y establece que no hay prioridad de unos sobre otros a la hora de desarrollarlos en la programación. Hemos tratado de incluir los contenidos de los diferentes bloques a lo largo de las unidades didácticas que hemos elaborado para este curso.

Los contenidos establecidos en el currículo oficial para 2º de ESO son los siguientes:

Bloque 1. Interpretación y creación

1. El sonido, los parámetros del sonido y su representación gráfica.
2. Profundización en el conocimiento del lenguaje musical y en su práctica.
 - El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo.
 - La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras melódicas; intervalos y escalas; tonalidad y modalidad.
 - La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes elementales.
 - La textura: horizontalidad y verticalidad; polifonía, monodia, melodía acompañada, homofonía y otros.
 - Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación...
 - Formas: estructuras binarias, ternarias y otras.
3. Lectura y escritura musical como apoyo para la interpretación y la creación.
4. La voz, la palabra, los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.
5. Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas de diferentes géneros, estilos y culturas.
6. Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas del patrimonio español.
7. La interpretación individual y en grupo: pautas básicas de la interpretación.

8. Improvisación vocal, instrumental y corporal: individual y en grupo, libre y dirigida.

Bloque 2. Escucha

1. La audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
2. Utilización de diferentes recursos para la comprensión de la música escuchada: corporales, vocales, instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas.
3. Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.
4. Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical e identificación de los mismos en la audición.
5. La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.
6. La contaminación acústica: detección y prevención.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

1. Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.
2. Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical español.
3. Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.
4. La presencia de la música en las diferentes manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine, literatura y otras.

Bloque 4. Música y tecnologías

1. Tecnologías de la información y la comunicación y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación, grabación y reproducción e interpretación musical.
2. Conocimiento y comprensión del hecho musical a través de las nuevas tecnologías.
3. Investigación musical y nuevas tecnologías.
4. Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Registro de las composiciones propias, usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación.

Estos contenidos que establece el currículo oficial se desarrollan en las siguientes unidades didácticas:

UNIDAD DIDÁCTICA 1

Objetivos

- Conocer cómo se producen, transmiten y perciben los sonidos.
- Distinguir el sonido del ruido y del silencio.

- Entender la importancia del sonido como material del que está hecha la música.
- Valorar la importancia del silencio como paso previo y como material indispensable para hacer música.
- Tomar conciencia del fenómeno de la contaminación acústica y los peligros que supone para la salud.
- Conocer las cualidades del sonido, con qué fenómenos físicos y acústicos están relacionadas y saber distinguir sonidos en función de dichas cualidades.
- Clasificar y distinguir los géneros musicales.
- Expresarse a través de la práctica musical.

Contenidos

- El sonido como fenómeno físico.
- La producción, transmisión y recepción del sonido.
- Contaminación acústica.
- Cualidades del sonido.
- Extracción de conclusiones tras experimentar con distintos objetos sonoros.
- Práctica musical con los instrumentos del aula.
- Comparación de sonidos con distintas cualidades.
- Observación de los distintos sonidos y ruidos que nos rodean y extracción de conclusiones.
- Actitud crítica hacia el nivel de ruido que diariamente se soporta en las ciudades.
- Actitud abierta ante la utilización de sonidos “diferentes” en la creación de obras musicales.
- Géneros musicales: música popular y culta, religiosa y profana, descriptiva y pura.

Criterios de evaluación

- Entender y saber explicar las funciones de la música en el cine
- Conocer la función del sonido, el ruido y el silencio en la música.
- Conocer las cualidades del sonido.
- Comprender y valorar la importancia del sonido y del silencio.
- Reconocer las características distintivas de los géneros musicales.
- Respetar las creaciones y actuaciones musicales con actitud crítica y abierta manteniendo la disciplina necesaria para saber escuchar en silencio y saber dialogar.
- Saber interpretar las obras propuestas
- Contribuir con interés a las interpretaciones grupales y respetar las aportaciones de los compañeros a las mismas.

Metodología

La presente unidad didáctica se desarrollará en tres sesiones.

Las actividades propuestas para el desarrollo de la unidad didáctica son:

- Experimentación con diferentes fuentes sonoras.
- Debates y comentarios de textos sobre contaminación acústica.
- Interpretación de obras sencillas.
- Audiciones de obras musicales, con contrastes tímbricos, dinámicos, sabiendo distinguir la cualidad del sonido que predomina en cada una.
- Reconocimiento de los géneros propuestos en diferentes fragmentos musicales.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

Objetivos

- Entender la diferencia entre sonidos graves y agudos.
- Distinguir diferentes sonidos en función de su altura.
- Conocer cómo se expresa la diferencia de altura del sonido en una partitura.
- Comprender el funcionamiento de las principales alteraciones.
- Clasificar y distinguir los instrumentos musicales.
- Conocer la voz y sus tipos.
- Identificar en audición los tipos de voces.
- Expresarse a través de la interpretación musical.

Contenidos

- Representación gráfica de la música: el pentagrama. Las claves y su función.
- Colocación de las notas en el pentagrama: clave de sol. Líneas adicionales.
- Alteraciones: sostenido, bemol y becuadro. Armadura.
- Los instrumentos musicales: clasificación.
- La voz. Clasificación.

Criterios de evaluación

- Reconocer las características relacionadas con la altura.
- Distinguir y utilizar correctamente los elementos fundamentales que se utilizan en la representación gráfica de la altura (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol, líneas adicionales, etc.)
- Improvisar e interpretar piezas musicales elementales construidas sobre los modos y escalas más sencillas y los ritmos más comunes, para desarrollar la creatividad.
- Reconocer las características de los distintos grupos de instrumentos.
- Clasificar las voces según su registro.
- Identificar voces e instrumentos en audición.
- Contribuir con interés a las interpretaciones grupales y respetar las aportaciones de los compañeros a las mismas.

Metodología

La presente unidad didáctica se desarrollará en tres sesiones.

Las actividades propuestas para el desarrollo de la unidad didáctica son:

- Interpretaciones musicales, tanto individuales como en grupo.
- Improvisaciones sobre la base de escalas sencillas: diatónica, pentatónica, etc.
- Análisis de partituras e interpretación o audición de las mismas.
- Realización y análisis de audiciones.
- Reconocimiento de instrumentos en fragmentos musicales.
- Audición y reconocimiento auditivo de diferentes tipos de voz

UNIDAD DIDÁCTICA 3

Objetivos

- Entender las distintas relaciones de duración entre los sonidos.
- Identificar el pulso en una obra musical.
- Asimilar y distinguir los distintos tipos de ritmo y cómo se reflejan en la partitura.
- Ser capaces de interpretar diferentes ritmos por imitación, o apoyándose en una partitura.
- Conocer y distinguir los diferentes grupos de instrumentos cordófonos.

Contenidos

- Representación gráfica de la duración: Figuras y silencios.
- Tipos de ritmo
- Asimilación del concepto de ritmo: Marcar el pulso en las audiciones, distinción auditiva de los distintos tipos de ritmo, interpretación de ritmos.
- Práctica rítmica del puntillo y la ligadura.
- Clasificación y características de los instrumentos cordófonos.

Criterios de evaluación

- Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico adecuado.
- Conocer las duraciones relativas de las figuras y los silencios musicales.
- Reconocer y aplicar los ritmos y compases a través de la interpretación o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- Ser capaces de realizar improvisaciones rítmicas sencillas.
- Conocer e identificar los instrumentos cordófonos de distintos grupos visualmente y en audición.
- Contribuir con interés a las interpretaciones grupales y respetar las aportaciones de los compañeros a las mismas.

Metodología

La presente unidad didáctica se desarrollará en dos sesiones.

Las actividades propuestas para el desarrollo de la unidad didáctica son:

- Marcar el pulso de diferentes fragmentos musicales.

- Interpretación de ritmos con percusión corporal.
- Dictados rítmicos.
- Improvisación a partir de distintos juegos rítmicos.
- Interpretaciones musicales, tanto individuales como en grupo.
- Análisis de partituras e interpretación o audición de las mismas.
- Reconocimiento en diferentes audiciones de distintos grupos de cordófonos.

UNIDAD DIDÁCTICA 4.

Objetivos

- Reconocer las variaciones de intensidad en una obra musical.
- Conocer cómo se representan la intensidad y las variaciones de la misma en las partituras.
- Apreciar la importancia de los matices y dinámicas para la expresividad de la música.
- Aplicar las indicaciones dinámicas a la interpretación individual y colectiva.
- Conocer y distinguir los instrumentos de viento
- Expresarse musicalmente a través de la interpretación.

Contenidos

- Términos relativos a la intensidad y sus variaciones.
- Matices y reguladores.
- Instrumentos de viento: viento madera, viento metal, instrumentos sin embocadura.

Criterios de evaluación

- Distinguir auditivamente sonidos fuertes y débiles.
- Conocer el significado de las indicaciones dinámicas.
- Analizar correctamente las indicaciones de intensidad de partituras sencillas.
- Saber interpretar con la voz o instrumentos diferentes indicaciones dinámicas en una partitura.
- Ser capaces de analizar y comentar, utilizando los términos musicales adecuados las dinámicas en audiciones sencillas.
- Clasificación y características de los instrumentos de viento
- Distinguir visual y auditivamente diferentes instrumentos de viento.
- Contribuir con interés a las interpretaciones grupales y respetar las aportaciones de los compañeros a las mismas.

Metodología

La presente unidad didáctica se desarrollará en dos sesiones.

Las actividades propuestas para el desarrollo de la unidad didáctica son:

- Recoger mediante algún medio de grabación y analizar la intensidad de los ruidos y sonidos cotidianos que nos rodean.
- Analizar las dinámicas de diferentes audiciones, siguiendo una guía de audición.
- Aplicar a melodías conocidas por los alumnos diferentes series de intensidades, matices y reguladores y analizar y comentar los resultados.
- Comentar oralmente o por escrito las indicaciones dinámicas de una partitura.
- Audición y visualizado de diferentes instrumentos de viento.

UNIDAD DIDÁCTICA 5

Objetivos

- Conocer los factores que determinan el timbre de los distintos instrumentos.
- Apreciar el timbre como elemento que hace único y personal el sonido de cada voz o instrumento.
- Investigar las posibilidades sonoras de los instrumentos que tenemos a nuestro alcance.
- Conocer las familias de instrumentos de la orquesta los instrumentos de la orquesta.
- Desarrollar la capacidad del oído para distinguir los timbres de distintos instrumentos.
- Valorar las posibilidades expresivas de cada instrumento, y de los diferentes conjuntos instrumentales que se pueden formar.
- Conocer y distinguir los diferentes grupos de instrumentos electrófonos.

Contenidos

- El timbre.
- Las familias instrumentales de la orquesta.
- Disposición de los instrumentos en la orquesta.
- Distinguir los timbres de diferentes familias de instrumentos.
- Diferenciar visualmente los instrumentos en láminas y fotografías.
- Instrumentos electrófonos: electroacústicos, eléctricos y electrónicos

Criterios de evaluación

- Reconocer la relación entre las características de un cuerpo sonoro y su timbre.
- Diferenciar las sonoridades de los instrumentos de la orquesta y su forma.
- Diferenciar auditivamente las familias orquestales y las agrupaciones instrumentales propias de la música popular y la música actual tratadas en la Unidad.
- Interpretar piezas musicales elementales construidas sobre los modos y escalas más sencillas y los ritmos más comunes, para desarrollar la creatividad.

- Respetar las creaciones y actuaciones musicales con actitud crítica y abierta manteniendo la disciplina necesaria para saber escuchar en silencio y saber dialogar.
- Contribuir con interés a las interpretaciones grupales y respetar las aportaciones de los compañeros a las mismas.

Metodología

La presente unidad didáctica se desarrollará en dos sesiones.

Las actividades propuestas para el desarrollo de la unidad didáctica son:

- Audición de fragmentos y obras con distintas agrupaciones vocales y estilos.
- Realización de grabaciones y comentario de actividades llevadas a cabo en el aula.
- Visualización de láminas y vídeos donde aparezcan distintos tipos de instrumentos.
- Audición de piezas donde aparezcan instrumentos electrófonos.
- Asistencia a conciertos para ver y escuchar instrumentos en vivo.
- Interpretación de pequeñas obras con instrumentos idiófonos con arreglos ajustados a las posibilidades de los alumnos.

UNIDAD DIDÁCTICA 6.

Objetivos

- Conocer y asimilar los siguientes contenidos: la melodía, acordes, intervalos y métrica
- Conocer los instrumentos de percusión: idiófonos y membranófonos
- Expresarse musicalmente a través de la interpretación.

Contenidos

- Conocer los elementos que intervienen en la composición de una melodía.
- Los intervalos. Análisis de intervalos
- Los acordes. El proceso de construcción de acordes.
- Relación entre el compás y su métrica.
- Clasificación de los instrumentos de percusión.

Criterios de evaluación

- Reconocer los elementos que conforman una melodía.
- Conocer y saber identificar los diseños melódicos más utilizados en música.
- Entender el concepto de armonía y distinguir entre consonancia y disonancia.
- Saber interpretar las obras propuestas.
- Contribuir con interés a las interpretaciones grupales y respetar las aportaciones de los compañeros a las mismas.

- Reconocimiento auditivo de instrumentos de percusión en fragmentos musicales.
- Reconocimiento de los instrumentos de percusión en láminas y dibujos.

Metodología

La presente unidad didáctica se desarrollará en dos sesiones.

Las actividades propuestas para el desarrollo de la unidad didáctica son:

- Audición de obras con un ritmo muy marcado para que los alumnos aprendan a distinguir auditivamente los distintos tipos de ritmo.
- Improvisaciones melódicas sencillas trabajando con diferentes escalas.
- Realizar con instrumentos de placas acompañamientos armónicos sencillos para melodías trabajadas en el aula.
- Visualización de vídeos en los que aparezcan instrumentos aerófonos como solistas o formando parte de agrupaciones instrumentales.
- Audiciones de obras musicales en las que los aerófonos tengan un papel importante.

UNIDAD DIDÁCTICA 7

Objetivos

- Identificar el movimiento de una obra y saber cómo se representa en las partituras.
- Identificar el carácter de una obra y cómo se representa en las partituras.
- Conocer las agrupaciones instrumentales: orquesta, agrupaciones de cámara y otros tipos
- Expresarse musicalmente a través de la interpretación.

Contenidos

- El tempo, el metrónomo.
- Indicaciones de movimiento y carácter.
- Práctica rítmica de los compases compuestos.
- Las agrupaciones instrumentales: orquesta, agrupaciones de cámara y otros tipos.

Criterios de evaluación

- Entender al significado de los distintos indicadores de movimiento.
- Conocer la función de las indicaciones de carácter.
- Identificar las distintas agrupaciones instrumentales.
- Saber interpretar las obras propuestas.
- Contribuir con interés a las interpretaciones grupales y respetar las aportaciones de los compañeros a las mismas.

Metodología

La presente unidad didáctica se desarrollará en tres sesiones.

Las actividades propuestas para el desarrollo de la unidad didáctica son:

- Audiciones de obras con distintos tempos para reconocerlos auditivamente.
- Visualización de vídeos en los que aparezcan instrumentos electrófonos.
- Audiciones de fragmentos musicales en los que intervienen diferentes instrumentos electrófonos para su reconocimiento.
- Interpretación de obras musicales con diferentes tempos.

UNIDAD DIDÁCTICA 8

Objetivos

- Conocer y distinguir las formas musicales simples (binaria y ternaria).
- Conocer los distintos tipos de agrupaciones vocales.
- Expresarse a través de la práctica musical.

Contenidos

- Principios constructivos de la forma musical: repetición y contraste.
- Clasificación y estructura de las formas musicales simples: binarias y ternarias.
- Las agrupaciones vocales.

Criterios de evaluación

- Conocer la estructura de las formas binarias y ternarias.
- Identificación auditiva de ejemplos simples de formas binarias y ternarias
- Saber diferenciar entre los diferentes tipos de agrupaciones vocales.
- Saber interpretar las obras propuestas.
- Contribuir con interés a las interpretaciones grupales y respetar las aportaciones de los compañeros a las mismas.

Metodología

La presente unidad didáctica se desarrollará en dos sesiones.

Las actividades propuestas para el desarrollo de la unidad didáctica son:

- Audiciones de obras con formas simples para su reconocimiento.
- Interpretación de piezas con forma binaria o ternaria.
- Audiciones de ejemplos de diferentes agrupaciones vocales.
- Interpretación en grupo de repertorio tradicional.

La Sección de Alemán accederá a los mismos contenidos de las Unidades Didácticas que los grupos de Programa y de Sección de Inglés.

En la Sección de Alemán las actividades de clase y de evaluación estarán más orientadas a la construcción de vocabulario musical en alemán y al desarrollo de la expresión oral en un nivel adecuado a las características de los alumnos.

En la Sección de Alemán, la metodología de presentación y exposición de los contenidos se centrará en buena medida en el uso del lenguaje audiovisual más que en el escrito.

2. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

Según la Orden Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, las competencias clave “se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.” Se considera que “las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”. Así mismo, establece siete competencias, en concordancia con las competencias clave definidas por la Unión Europea.

Las competencias clave en el Sistema Educativo Español quedan enumeradas y descritas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Las competencias clave trascienden por tanto las materias y están en todas ellas. A continuación pasamos a exponer las siete competencias clave así como la contribución de la materia de Música a la adquisición de las mismas:

Competencia en comunicación lingüística: En las clases de música constantemente se trabaja la comunicación oral y escrita a través de la cual se realiza el necesario intercambio de ideas, así como la adquisición y el uso de un vocabulario musical adecuado.

Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología: Las relaciones matemáticas están muy presentes en la música y se trabajan a la hora de estudiar las relaciones interválicas, las relaciones de duración entre diferentes figuras y silencios, diferentes ritmos y compases, etc. Así mismo, en música se estudia el fenómeno físico sonoro, la transmisión y percepción de los sonidos. Asimismo se reflexiona sobre el tema de la contaminación sonora con el fin de generar hábitos saludables, y se explora la procedencia de los diferentes sonidos que escuchamos en nuestro entorno físico. También se trabaja el buen uso del aparato respiratorio y la voz, lo que permite prevenir o minimizar ciertos problemas de salud.

Competencia digital: Se fomenta la utilización de medios informáticos para la búsqueda de información relacionada con la materia, así como el conocimiento y utilización de diversos programas informáticos como editores de partituras o de sonidos. La materia contribuye también el conocimiento y utilización de diferentes medios de grabación y reproducción del sonido.

Competencia para aprender a aprender: A través del estudio de la música se potencian destrezas como la atención, la concentración y la memoria y se desarrolla el sentido del orden y del análisis, lo que favorece la autonomía del alumnado para la realización de actividades y trabajos, así como su capacidad de análisis y autocrítica.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: Se da a los alumnos los recursos necesarios para que sean capaces de crear e interpretar sus propias creaciones. Con la interpretación musical se desarrollan capacidades como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, resulta por lo tanto muy útil para que los alumnos sean capaces de valorarse a sí mismos, manteniendo siempre un buen nivel de autoestima.

Conciencia y expresiones culturales: A través del conocimiento de manifestaciones musicales de diferentes épocas, lugares y estilos, así como de la relación de la música con otras artes. Además se trabaja la expresión, interpretación improvisación y composición por parte de los alumnos, lo que estimula el desarrollo de la imaginación y la creatividad.

Competencias sociales y cívicas: En las clases de música es fundamental la colaboración de los alumnos con sus compañeros, así como su esfuerzo y aportación personal a las interpretaciones y trabajos grupales. Se hace especial hincapié en el respeto a las aportaciones musicales de los compañeros. A través del estudio de la música en otras épocas y culturas el alumno puede tomar conciencia de la sociedad en la que vive, aprende a valorar y respetar las manifestaciones artísticas de otras culturas y sociedades.

3. Metodología

La metodología aplicada en el área de música parte de los siguientes criterios:

1. Se concibe como una metodología flexible, que procurará adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizaje, a los distintos grados de motivación y de conocimientos previos del alumnado y a los materiales disponibles, teniendo en cuenta para ello las informaciones suministradas por la evaluación.
2. Predominará en ella el carácter de metodología activa y participativa y, por ello, partirá en lo posible de los aspectos prácticos y de los procedimientos, como vía de generar actitudes y de precisar conceptos.
3. Considerará al alumno como protagonista de su propio aprendizaje, e intentará ofrecerle apoyo y guía durante el proceso, procurando

- estimular al mismo tiempo el desarrollo de habilidades y estrategias relacionadas con el aprender a aprender.
4. Contemplará la elaboración de estrategias didácticas capaces de aplicarse al grupo, a subgrupos dentro del mismo y a cada individuo en particular, con el fin de responder a las diferentes necesidades del alumnado.
 5. Considerará las interrelaciones existentes entre los contenidos del área de música con la realidad contextual en la que está inmerso el alumno y con el resto de las áreas y materias transversales.
 6. Apoyará y respetará la autonomía del profesorado considerando al docente como guía y mediador, capaz de acciones creativas que aporten significado a los procesos de aprendizaje.
 7. Tendrá en cuenta la necesidad de coherencia y claridad en la presentación de los contenidos, incluyendo dentro de sus prioridades el refuerzo de los mínimos precisos para superar cada ciclo o curso.

Basándonos en estos criterios, trataremos siempre de motivar a nuestros alumnos para que adopten una actitud positiva, buscando que construyan ellos mismos sus aprendizajes y que éstos les parezcan útiles y significativos. Será importante que el alumno sea creativo, reflexivo y respetuoso, y nuestra metodología tratará de incentivarle siempre a ello.

Como ya hemos señalado, las características de esta materia son las de un área sobre todo procedimental. La experiencia de la música llevará al aprendizaje de actitudes y conceptos. En este aspecto consideramos muy importante la práctica musical, por lo que intentaremos que de las tres clases semanales una se dedique a esta práctica, siempre y cuando la realización de exámenes y el cumplimiento de la programación nos lo permitan.

Con frecuencia será necesaria la explicación del profesor en clase para presentar los temas y favorecer la participación del alumnado con preguntas que le motiven y despierten su curiosidad. No obstante los procedimientos más utilizados serán:

- Escritura y lectura musical.
- Audición activa.
- Comentario de partituras sobre la audición.
- Comentario de textos relacionados con la música.
- Improvisaciones melódicas, rítmicas, etc.
- Interpretaciones musicales.
- Investigaciones bibliográficas y de campo.
- Exposición de trabajos orales y escritos, individuales y en grupo.
- Utilización de medios audiovisuales.

4. Temporalización de las unidades didácticas

En 2º de E.S.O. la materia de música consta de dos sesiones docentes semanales, de 50 minutos cada una. Este curso ambas sesiones se impartirán seguidas. De estas dos sesiones se dedicará una a la práctica musical, salvo que,

por necesidades de la programación, sea aconsejable otro tipo de organización en un momento determinado. La otra sesión se dedicará a desarrollar los demás contenidos previstos en la programación.

El curso se desarrollará en las ocho Unidades Didácticas antes analizadas en este documento.

En el punto de nuestra programación dedicado a los contenidos de la materia, hemos especificado el número de sesiones que dedicaremos a cada una de las unidades didácticas que hemos elaborado. La distribución de las mismas a lo largo del curso quedaría aproximadamente de la manera siguiente:

- Primera evaluación: unidades didácticas de la 1 a la 3.
- Segunda evaluación: unidades didácticas de la 4 a la 6.
- Tercera evaluación: unidades didácticas de la 7 a la 8.

Se considera que los contenidos fundamentales son los que han sido expuestos antes en cada una de las Unidades Didácticas.

Los siguientes contenidos podrán o no ser impartidos a criterio de cada profesor a lo largo del curso, quedando su temporalización sujeta a su criterio:

- la música en el cine (incluido en la Unidad 1 del libro de texto)
- la ópera y la zarzuela (incluido en la Unidad 2 del libro de texto)
- la música y la televisión (incluido en la Unidad 3 del libro de texto)
- la música y la publicidad (incluido en la Unidad 3 del libro de texto)
- la música y los videojuegos (incluido en la Unidad 4 del libro de texto)
- el baile popular, la danza tradicional, el flamenco y el baile urbano (incluido en la Unidad 5 del libro de texto)
- la danza académica (incluido en la Unidad 6 del libro de texto)
- música en internet (incluido en la Unidad 7 del libro de texto)
- el musical (incluido en la Unidad 8 del libro del texto).

5. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los instrumentos que utilizaremos para llevar a cabo esta evaluación serán:

Para la valoración de los **conceptos**:

- Pruebas escritas. Si un alumno copia en una de las pruebas escritas tendrá una calificación de cero en esa prueba. En todos los exámenes se especificará por escrito la puntuación de cada pregunta y todos se puntuarán sobre 10.
- Proyectos. Podrán ser obligatorios o voluntarios, siendo la finalidad de estos últimos solo la de subir nota. El profesor especificará en cada caso el contenido y la forma de presentación de cada proyecto.

Para la valoración de **procedimientos**:

- Valoración de los trabajos realizados en clase: cuaderno del alumno, fichas de audición, comentarios de texto ...
- Trabajos individuales y en grupo.
- Pruebas prácticas, individuales y colectivas.

6. Criterios de calificación

Realizaremos, por tanto, una evaluación de conceptos, procedimientos y actitudes, que se concretará de la siguiente manera:

- Evaluación de conceptos: 60% de la nota.
- Evaluación de procedimientos: 40% de la nota.

El alumno superará cada una de las evaluaciones si, una vez aplicados los porcentajes anteriores, su puntuación redondeada es igual o superior a 5.

La nota de conceptos será la media de los exámenes escritos realizados durante la evaluación y, en su caso, el proyecto.

El proyecto formará parte del apartado de conceptos. El profesor podrá decidir en cada trimestre si se debe realizar un proyecto o no. El proyecto podrá ser, a elección del profesor, obligatorio u optativo, siendo este último para subir nota. El proyecto obligatorio hará media con los exámenes. Si algún alumno obtiene menos de 3 en alguno de los exámenes, o menos de un 4 en el proyecto, o no se presenta injustificadamente a alguno de ellos, no podrá aprobar la evaluación. El proyecto optativo no será tenido en cuenta si, al hacer media con el examen, la nota media de conceptos baja, y sí se tendrá en cuenta en el caso contrario.

Tampoco podrá aprobar ningún alumno que tenga puntuación de cero en el bloque de procedimientos.

La nota final del curso será la media aritmética de las notas reales (no redondeadas) de cada una de las tres evaluaciones. Para realizar esa media se utilizará la nota más beneficiosa para el alumno entre la correspondiente a la evaluación y, en su caso, a la recuperación. El alumno superará el curso si el resultado de esa media tras ser redondeada es igual o superior a 5.

Si el alumno no supera el curso en el proceso ordinario deberá presentarse a un examen de evaluaciones suspensas.

Se establecerá -como queda fijado en el apartado 13 de este documento- un examen de recuperación para cada evaluación.

Si un alumno participa con un nivel aceptable de desempeño y esfuerzo en los conciertos de alumnos programados por el Dpto. a lo largo del curso - generalmente coincidiendo con las vacaciones de Navidades, Semana Santa o las Jornadas Culturales- podrá tener hasta +0,5 en la nota global del trimestre siempre que haya obtenido al menos un 3 en cualquier examen y al menos un 4 en un proyecto obligatorio.

El Departamento de Música aplicará los criterios ortográficos del IES Complutense:

En el IES Complutense se ha tratado de forma conjunta cómo actuar con las faltas de ortografía en cada nivel que se imparte en nuestro centro. De esta forma, evitando que cada departamento estableciera unos criterios exclusivos e independientes, se han acordado unos criterios comunes que serán aplicados y respetados por todo el claustro de profesores según se acordó en abril de 2015.

Esos criterios son:

Curso	Penalización por faltas	Penalización por tildes
1º ESO	0,20	0,10
2º ESO	0,20	0,10
3º ESO	0,25	0,10
4º ESO	0,20	0,10

Observaciones:

- Las faltas que se repiten en la misma palabra, sólo se penalizan una vez.
- Las faltas en neologismos o palabras propias de una materia no se tendrán en cuenta la primera vez.
- En 1º y 2º de ESO no se rebajará más de un punto por tildes.
- En 3º y 4º de ESO no se rebajará más de dos puntos por tilde.
- Se recomienda una visión global previa del texto y no penalizar la primera falta por tilde (puede tratarse de un olvido).

7. Recursos didácticos, incluidos materiales curriculares y libros de texto

El centro dispone de dos aulas de música. En ambas hay instrumental Orff.

En las dos aulas de música contamos con:

- Una pizarra pautada
- Un teclado electrónico.
- Instrumentos de pequeña percusión (claves, triángulos, crócalos, panderos, cajas chinas, güiro...)
- Un ordenador

El aula 005 fue dotada el curso pasado con nuevos instrumentos Orff. También se dispone de un teclado electrónico y una pizarra digital.

El libro de texto que se utilizará durante el presente curso es, para los alumnos de Programa:

J. Colomé, D. Garea, J. Giró, M.A. Maestro. **Música I**. Educación Secundaria Obligatoria. Ed: Casals

El libro de texto para los alumnos de sección es:

J. Colomé, D. Garea, J. Giró, M.A. Maestro. **Music I**. Ed: Casals

La información sobre los libros está disponible para los alumnos en la página web del centro.

El grupo de la Sección de Alemán no tendrá libro de texto. Utilizará los materiales que el profesor pondrá a su disposición en clase y por medios telemáticos como el Aula Virtual o el foro del profesor.

Para los alumnos que necesiten adaptaciones curriculares significativas, se establecerán otro tipo de materiales como fichas, ejercicios, etc, que se les facilitarán cuando no puedan seguir el ritmo normal de la clase.

Para el desarrollo de las actividades que requieran la utilización de medios informáticos como ordenadores se utilizarán las aulas de informática de que dispone el centro o la dotación de ordenadores de las aulas de música.

8. Atención a la diversidad

Las características peculiares del área de música permiten cierta flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje para aplicar los distintos niveles de comprensión, procedimientos y adquisición de actitudes.

El proceso de aprendizaje debe organizarse de forma que los contenidos, tareas y actividades se gradúen según su dificultad, atendiendo así a la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades del alumnado. El tipo de trabajo y de actividades musicales para realizar tanto individualmente como en grupo, permiten el reparto por niveles, según las aptitudes y la gradación de los conocimientos de cada alumno.

El profesor, gracias a una evaluación formativa ayudará a construir los aprendizajes de manera individualizada, pero motivando al alumno en su trabajo, y sin que se sienta en ningún momento infravalorado.

Se respetarán las características personales de los menos dotados (para la interpretación, la danza o el ritmo), y se potenciarán las cualidades de los que son más capacitados, pero siempre teniendo en cuenta las actitudes de interés y esfuerzo que demuestren.

En cuanto los alumnos con necesidades educativas especiales, se realizarán las Adaptaciones Curriculares que se precisen previo conocimiento de cada caso y se estudiará la adecuación de objetivos, contenidos, materiales, distribución temporal y modo de evaluar los aprendizajes, siempre en colaboración con el Departamento de Orientación del Centro.

Estas adaptaciones, según los casos podrán consistir en:

- Dar mayor peso en la evaluación a las notas de clase y actitudes que a las notas de los exámenes, que el que se ha establecido para el resto de los compañeros.
- Establecer actividades diferentes para que realicen en el aula cuando no puedan seguir la clase normal.
- Hacer exámenes adaptados, teniendo en cuenta su capacidad y las actividades que haya realizado en clase.

Las medidas aplicables a los alumnos con dislexia, otras DEA o TDAH en los exámenes y otros instrumentos de evaluación podrán ser: Adaptación de tiempos, adaptación del modelo de examen, adaptación de los instrumentos de evaluación, y facilidades tanto técnicas como materiales como de adaptación de espacios.

9. Plan de fomento de la lectura

Desde la enseñanza de la materia de Música queremos contribuir al fomento de la lectura, que nos parece fundamental para la formación personal de nuestros alumnos.

Nos consta que en diferentes departamentos se trabaja con los alumnos a partir de una serie de libros de lectura obligada. Desde nuestro departamento no impondremos ningún libro con carácter obligatorio, sino que trabajaremos la lectura de textos relacionados con la parte de la materia que se esté impartiendo en cada momento. Por ejemplo trabajaremos con textos que traten de las costumbres musicales de las diferentes épocas, episodios de la vida de distintos compositores, el papel de la música en la actualidad... Para ello nos apoyaremos en el libro de texto, que al final de cada tema incluye un apartado llamado Revista musical, en el que se incluyen una serie de lecturas relacionadas con dicho tema. Tras cada una de las lecturas los alumnos tendrán que responder a una serie de preguntas sobre las mismas que se calificarán como una nota más

de clase, a fin de trabajar la lectura comprensiva, además de aprovechar estas lecturas para reforzar los contenidos de cada tema.

10. Medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la información y comunicación

El desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación ha cambiado nuestra manera de acceder a la información, de comunicarnos, de enseñar, de aprender. En definitiva, han cambiado en gran medida nuestra forma de vida. Desde el departamento de Música pretendemos incorporar estas TIC a nuestro proceso de enseñanza y al proceso de aprendizaje de nuestros alumnos utilizando los medios tecnológicos a nuestro alcance, no para sustituir nuestra labor docente, sino para ayudarnos en ella.

En este sentido cabe destacar la utilización que hacemos de la pizarra digital, en la que preparamos presentaciones de los temas que explicamos a nuestros alumnos con imágenes, enlaces a videos, páginas web o audiciones. Tanto los videos como las audiciones a veces las buscamos en internet y otras de nuestros propios discos o DVDs.

Utilizamos también programas que permiten generar ondas y sonidos de diferente frecuencia y visualizarlos en la pantalla para explicar las cualidades del sonido, así como programas informáticos que nos permiten generar crucigramas, sopas de letras y otras actividades que utilizamos para repasar los conceptos básicos de cada tema.

Programas de edición de partituras como el Finale nos sirven para fijar conceptos relativos al ritmo, compases, figuras y silencios...

Existen distintos blogs y páginas web en internet donde hay actividades de reconocimiento visual y auditivo de instrumentos o agrupaciones instrumentales que permiten a nuestros alumnos aprender y fijar conceptos.

También les proporcionamos información sobre páginas que permiten el uso de instrumentos virtuales, para que en su casa puedan practicar sin necesidad de comprarse ningún instrumento.

11. Actividades de recuperación de materias pendientes

Aunque es muy improbable, se puede dar el caso de que algún alumno de 2º de ESO tenga pendiente el Taller de Música de 1º de ESO. Si esto ocurriera, tenemos prevista una prueba en junio y otra en la convocatoria extraordinaria.

Este punto está también pensado para posibles futuros alumnos de incorporación tardía.

Para la recuperación de la materia se deberán realizar dos trabajos sobre los contenidos mínimos de Taller de Música de 1º de ESO.

En la prueba ordinaria consistirá en:

- Presentación de un cuadernillo de trabajo sobre contenidos del curso anterior que el profesor entregará al alumno a principios de curso. Deberá ser entregado al profesor para su corrección, con el orden y la limpieza adecuados, aproximadamente a principios del segundo trimestre en la fecha que se acuerde. Esta parte representará el 50% de la nota final
- Interpretación correcta de las partituras musicales que el profesor entregará al alumno cuando recoja el primer trabajo, aproximadamente a principios del segundo trimestre. Esta parte representará el 50% de la nota final

Si los alumnos no realizan o no superan esos trabajos y exámenes en los plazos establecidos en la convocatoria ordinaria, podrán presentarse a un examen para recuperar la materia pendiente, en cuyo caso su calificación será la obtenida en el mismo. El examen constará de contenidos del cuaderno de trabajo y de la parte de interpretación musical trabajados durante el curso.

12. Actividades extraescolares y complementarias

Las actividades complementarias revisten una especial importancia para el área de música y observamos que inciden de forma inmediata y positiva en el proceso de aprendizaje, aportando motivación, experiencias comunes, y puntos de referencia que enriquecen y facilitan la acción educativa. Algunas de estas actividades se realizan dentro del propio Centro, y para otras será necesario salir del mismo.

En función de la oferta de conciertos y actividades musicales fuera del centro a que se vaya teniendo acceso durante el curso se programarán las actividades extraescolares. Se tendrá preferencia por la asistencia a conciertos, ensayos de las orquestas principales de la Comunidad de Madrid y conciertos pedagógicos o centrados en temas especialmente relacionados con la materia.

El Departamento de Música tiene solicitada la asistencia a los siguientes conciertos pedagógicos:

-Teatro de la Zarzuela:

-El caballero avaro, ópera en un acto de Serguéi Rajmáninov que se interpretará, dentro del ciclo 'Teatro musical de cámara', en el Auditorio de la Fundación Juan March. Especialmente para público escolar de entre 12 y 18 años (presentación interactiva).

-Yo te querré, es el título de la próxima producción del Proyecto Zarza. La dramaturga Lola Blasco ha creado un nuevo espectáculo a partir de las músicas

de Francisco Alonso. Será interpretado en el Teatro de la Zarzuela por un elenco de jóvenes de entre 18 y 30 años.

-Fundación Juan March:

-Ruido, pulso, ritmo: el mundo de la percusión. El ritmo, desde su expresión más básica hasta las formulaciones más complejas, es explicado en este concierto a través de distintos tipos de percusión.

-Escuchar la naturaleza. La naturaleza como fuente inagotable de inspiración para compositores de todas las épocas es el centro de este concierto didáctico.

El Dpto. de Música tiene proyectada la participación de sus alumnos en las siguientes actividades del centro:

- conciertos con motivo de las vacaciones de Navidades
- conciertos con motivo de las Jornadas Culturales
- conciertos con motivo de las vacaciones de Semana Santa.

13. Recuperación de evaluaciones suspensas

A lo largo del curso, los alumnos que no hayan podido superar alguna de las evaluaciones podrán realizar exámenes de recuperación. La primera evaluación se recuperará durante el segundo trimestre. La segunda evaluación se recuperará durante el tercer trimestre. La tercera evaluación se recuperará al final del tercer trimestre. Para poder recuperar la evaluación el alumno deberá obtener una nota mínima de 4 en el examen de recuperación.

Si un alumno ha suspendido la evaluación por no llegar a sacar al menos un cuatro en la nota de un proyecto obligatorio, o por no presentarlo, deberá presentar otro para recuperarla. El proyecto de la primera evaluación se recuperará durante el segundo trimestre. El de la segunda evaluación se recuperará durante el tercer trimestre. El de la tercera evaluación se recuperará al final del tercer trimestre. Si obtiene al menos un cuatro se le aplicará el resto de los criterios de calificación.

Los proyectos optativos podrán ser presentados para recuperar evaluaciones pasadas suspensas. En la segunda evaluación se podrá presentar el de la primera. En la tercera evaluación el de la segunda.

Como ya hemos explicado en los criterios de evaluación, la nota final del alumno será la media de la nota de las tres evaluaciones tras haber realizado las

correspondientes recuperaciones en su caso. Si esta media una vez redondeada no llega al 5 el alumno habrá suspendido el curso, por lo que tendrá que presentarse a un examen de recuperación de evaluaciones suspendidas.

Alcalá de Henares, a 27 de octubre de 2022.

El Jefe del Departamento de Música:

A handwritten signature in black ink, written in a cursive style. The signature reads "Laureano Jesús Estepa García-Bravo".

D. Laureano Jesús Estepa García-Bravo